



EL PLAN DE COMUNICACIÓN DE LOS PO FEDER Y FSE 2007-2013 DE EXTREMADURA:

OBLIGACIONES DE LOS GESTORES EN MATERIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



ASPECTOS TÉCNICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN

1. La importancia de los indicadores para la Evaluación.
2. Síntesis de la participación de los órganos gestores en las tareas de evaluación.

Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER, Fondo de Cohesión y FSE 2007-2013



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS

Una manera de hacer Europa

El FSE invierte en tu futuro

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIÓN ADMINISTRATIVA DEL FONDO SOCIAL EUROPEO



- Existen dos tipos de indicadores:
 - De **seguimiento**: realizaciones y resultados
 - De **evaluación** o impacto
- 1. Los indicadores de seguimiento miden la ejecución de las actividades de comunicación realizadas (realización) y sus efectos directos (resultados).
 - Su cumplimentación es responsabilidad de todos los órganos implicados en la gestión y ejecución de fondos
 - Para ello, es básico la adecuada interpretación de cada uno de estos indicadores (“agregabilidad”).
- 2. Los indicadores de evaluación miden el impacto de las actividades de comunicación y sirven para valorar el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan.
 - Su estimación es responsabilidad del equipo evaluador.
 - Se realizará mediante técnicas de tipo cualitativo.



Los indicadores de seguimiento están clasificados en 7 tipos de actividades de información y publicidad

La cumplimentación de algunos de ellos son responsabilidad ÚNICA de la Autoridad de Gestión (MEH) y el Organismo Intermedio (DGFAFE de la JEX)

El resto deben ser cumplimentados por los órganos gestores (“los marcados con “X” en la siguiente tabla)

En los meses de enero y febrero de cada año deberían recopilarse y enviarse a la DGFAFE, para su grabación en la aplicación del MEH

TIPOS DE ACTIVIDADES	
1. ACTIVIDADES Y ACTOS PÚBLICOS	X
2. DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	X
3. PUBLICACIONES REALIZADAS	X
4. INFORMACIÓN A TRAVÉS PÁGINAS WEB	
5. INFORMACIÓN A TRAVÉS DE CUALQUIER TIPO DE CARTELERA	X
6. INSTRUCCIONES EMITIDAS HACIA LOS PARTICIPANTES EN LOS PO	X
7. REDES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD.	



TIPOS DE ACTIVIDADES	INDICADORES DE REALIZACIÓN		INDICADORES DE RESULTADOS	
1. ACTIVIDADES Y ACTOS PÚBLICOS	(Nº) EVENTOS REALIZADOS	367	(Nº) ASISTENTES	24.355
2. DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	(Nº) ACTOS DIFUSIÓN	1.249		
3. PUBLICACIONES REALIZADAS	(Nº) PUBLICACIONES EXTERNAS	150	(%) PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS/EDITADAS	84
			(Nº) PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN	143
4. INFORMACIÓN A TRAVÉS PÁGINAS WEB	(Nº) PÁGINAS WEB	3	(Nº) VISITAS	185.000
5. INFORMACIÓN A TRAVÉS DE CUALQUIER TIPO DE CARTELERA	(Nº) SOPORTES PUBLICITARIOS	737		
6. INSTRUCCIONES EMITIDAS HACIA LOS PARTICIPANTES EN LOS PO	(Nº) DOCUMENTACIÓN INTERNA DISTRIBUIDA	79	(%) ORGANISMOS CUBIERTOS	100
7. REDES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	(Nº) REDES	2	(Nº) REUNIONES	37
			(Nº) ASISTENTES	91



1. Actividades y actos públicos

Se refiere al número de actos de lanzamiento del/los Programas Operativos para los que se elabora el Plan de Comunicación, los actos informativos importantes anuales, actos en torno del Día de Europa y cualquier otro evento contemplado para desarrollar las medidas del Plan o transmitir información acerca de la política comunitaria en Extremadura y España.

Los indicadores a cumplimentar relativo a este grupo de acciones son dos:

(Nº) EVENTOS REALIZADOS

(Nº) ASISTENTES A DICHOS EVENTOS





2. Difusión en medios de comunicación

Incluye distintos tipos de acciones de difusión realizadas en los medios (spots en TV, anuncios y noticias en prensa, cuñas en radio, “banner” en Internet, notas de prensa en teletipos...) utilizados de forma individual o formando parte de una campaña publicitaria con motivo de dar a conocer el Programa Operativo o alguna de sus actuaciones concretas, o la política regional europea.

También computan publicaciones de licitaciones, bases reguladoras y órdenes de ayuda, convenios, ...tanto en prensa, como en los diarios oficiales correspondientes, de las operaciones cofinanciables por los PO.

En este grupo de acciones hay que cumplimentar un único indicador:

(Nº) ACTOS DIFUSIÓN



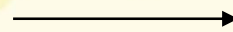
3. Publicaciones realizadas

Cualquier tipo de publicaciones editadas (en soporte papel o electrónico: libros, folletos, revistas, CD, DVD, videos...) dirigidos a la ciudadanía con la finalidad de dar a conocer el Programa Operativo o alguna de sus actuaciones concretas, así como aquellas relacionadas con la política regional europea.

Los indicadores a cumplimentar relativo a este grupo de acciones son tres:

(Nº) PUBLICACIONES EXTERNAS

(%) PUBLICACIONES
DISTRIBUIDAS/EDITADAS



% de publicaciones distribuidas/editadas. En el caso de publicaciones que se puedan descargar, de forma abierta, electrónicamente, este porcentaje será necesariamente del 100%

(Nº) PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN



en la primera cuantificación se introducirá el número con el que se cuenta (puntos potenciales a los que se distribuye las publicaciones por tipo de destinatario), en las posteriores cuantificaciones se introducirá el mismo, si éste no se ha modificado, o el número de puntos nuevos, si éste ha variado para más o menos



Proyecto cofinanciado por
JUNTA DE EXTREMADURA

α&β

Catalogación del Patrimonio Arqueológico de la Provincia de Badajoz

Inversión: 21.500 €

Proyecto cofinanciado por
JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Bienestar Social

α&β

Atención multidisciplinar itinerante a ciudadanos con necesidades especiales

Inversión: 15.010 €

TALLER:
"LIDERAZGO FEMENINO"

Objetivos del Taller "Liderazgo Femenino"

- Detectar y manejar las actitudes de autosabotaje
- Planificar y dirigir un proyecto profesional
- Negociar aspectos personales y profesionales
- Aprender a gestionar las emociones
- Manejar y tener mayor control sobre las actitudes
- Confiar, pensar y actuar en diferentes entornos
- Planificar la visibilidad
- Ejercitar el pensamiento estratégico
- Adquirir y mejorar habilidades directivas

22 y 23 Mayo del 2009

15 Participantes
Duración: 15 horas.

Programación

Viernes 22 mayo 2009, 16,00-21,00 horas:

- Inicio del taller
- Coaching empresarial
- Nociones básicas para gestionar las situaciones humanas
- Liderazgo femenino

Sábado 23 mayo 2009, 09,00-14,00 horas:

- Comunicación y gestión de personas
- Salud e imagen
- Negociación

Sábado 23 mayo 2009, 16,00-21,00 horas:

- Educación financiera
- Foro debate
- Clausura

Complejo Cultural "La Merced"
Universidad Popular de Llerena
C/ Santiago, 88. Llerena, Badajoz

ORGANIZACIÓN REGIONAL DE MUJERES EMPRESARIAS DE EXTREMADURA
TLF: 924 22 22 02 FAX: 924 22 72 21
mpaz@ormex.es, fatima@ormex.es

Indicar nombre, apellidos, DNI, número de teléfono, e-mail y actividad o perfil profesional. Este taller está subvencionado por el FSE, Consejería de Igualdad y Empleo e Instituto de la Mujer de Extremadura.



4. Información a través de páginas web

Contabiliza las principales web utilizadas para la transmisión de información sobre el PO o algunas actuaciones en concreto, así como la relacionada con la política regional europea. Por tanto, contabilizan sólo las relativas a la/as Autoridades de Gestión y la del Organismo Intermedio coordinador. Es un indicador que no deberá cumplimentarse por los órganos gestores.

En este grupo de acciones hay que cumplimentar dos indicadores:

(Nº) PÁGINAS WEB

(Nº) VISITAS





5. Información a través de cualquier tipo de cartelera

Se recogen los distintos soportes (pósteres, carteles, placas, expositores, stands y/o vallas) utilizados con fines publicitarios, con la finalidad de dar a conocer el Programa Operativo o alguna de sus actuaciones concretas entre la ciudadanía. También computarán los artículos promocionales.

En este grupo de acciones hay que cumplimentar un único indicador:

(Nº) SOPORTES PUBLICITARIOS

6. Instrucciones emitidas hacia los participantes de los PO

Toda la documentación distribuida por las AG, los OI y los Organismos Gestores de los Programas Operativos de los Fondos Europeos (guías metodológicas, instrucciones, informes...).

Los indicadores a cumplimentar relativo a este grupo de acciones son dos:

(Nº) DOCUMENTACIÓN INTERNA DISTRIBUIDA

(%) ORGANISMOS CUBIERTOS



7. Redes de información y publicidad

Redes de Comunicación establecidas para poner en marcha y llevar a la práctica la estrategia de comunicación plasmada en el Plan de Comunicación de los PO FEDER y FSE de Extremadura. Es un indicador que no deberá cumplimentarse por los beneficiarios y órganos gestores.

Los indicadores a cumplimentar relativo a este grupo de acciones son :

(Nº) REDES ESTABLECIDAS

(Nº) REUNIONES A LAS
QUE SE HA ASISTIDO DE
DICHAS REDES

(Nº) ASISTENTES
A TALES REUNIONES





- Elaboración de un dispositivo informático para el almacenamiento de la ejecución de los indicadores.
- Incluye 7 campos que hay que cumplimentar
- Volcado individualizado de las actuaciones.
- El registro de esta información se grabará posteriormente en la aplicación del Ministerio
- Constituye un input fundamental para la evaluación (30/03/2010)

ÓRGANO GESTOR

Nº Acc	Denominación del tipo de evento	Fecha	Coste estimado €
1			
2			
3			
4			

INDICADOR DE REALIZACIÓN Nº EVENTOS REALIZADOS	INDICADOR DE RESULTADO (Nº) ASISTENTES	PRUEBA DOCUMENTAL DE LA ACCIÓN	FONDO
Cuantificación	Cuantificación	SI / NO	FEDER / FSE / Ambos

SELECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS:

- Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo
- Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos
- Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades
- Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos
- Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación
- Evidencia de un alto grado de calidad
- Uso de nuevas tecnologías de la información.



- La **Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación** de los Planes de Comunicación (apartado 2.2.4) concreta las funciones en las que los órganos gestores de fondos deben colaborar:
 - Asegurar la recopilación de la información y documentación necesarias para que esté disponible para los evaluadores.
 - Recopilar la información pertinente para cumplimentar los indicadores de seguimiento de información y publicidad.
 - Realizar el seguimiento para la cuantificación de los indicadores propios del Plan de Comunicación.
 - Colaborar en el adecuado desarrollo de los trabajos de la Evaluación de los Planes de Comunicación.
 - Si así se les solicita, participación en grupos de discusión o en el proceso de identificación de buenas prácticas.

- **Otras a tener en cuenta:**
 - Asegurar el cumplimiento de la normativa referente a información y publicidad de las acciones cofinanciadas
 - Atender las indicaciones del “Manual de Información y Publicidad de Fondos Europeos en las actuaciones cofinanciadas por la JEx”
 - Planificar las medidas de información y publicidad a llevar a cabo



- Control de las acciones de comunicación (pruebas documentales, fotográficas, etc.)
- Cumplimentar adecuadamente, en tiempo y forma, los campos de información solicitados por la base de datos de indicadores, teniendo presente que esta tarea no es exclusiva de la evaluación, sino de la gestión habitual de las actuaciones.
- Participar en las entrevistas y/o facilitar la información contenida en los cuestionarios-tipo.
- Colaborar en los siguientes Grupos de Discusión que se realizarán:
 - 1. Sensibilización y concienciación a la ciudadanía
 - 2. Accesibilidad y calidad en la formación e información a beneficiarios
- Aportar ejemplos de buenas prácticas, de acuerdo con los criterios de selección fijados.